

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				<b>NIT</b>	
<b>DIRECCION:</b>	COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR			0614-010111-101-4	
<b>FECHA</b>	<b>31/8/2021</b>	<b>ORDEN DE COMPRA</b>		<b>No. 000</b>	<b>069</b>
<b>NOMBRE /RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>				<b>NIT</b>	
SUSANA ESTEFANY QUINTANILLA MEDINA				0614-250694-127-0	
<b>DIRECCION :</b>	URBANIZACIÓN SIERRA MORENA, I, PJE 4, PTE POL. 15 CASA #271, SOYAPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.				
<b>CODIGO PRESUPUESTARIO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
			<b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO "REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE IMPUNIDAD EN DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A NIVEL NACIONAL</b>		
54599	3	mensual	Servicios profesionales de trabajo Social en Equipo Multidisciplinario de Junta de Protección.	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00
<b>TOTAL US\$</b>				<b>\$</b>	<b>3,000.00</b>
<b>TRES MIL DÓLARES 00/100 DÓLARES</b>					
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> Reforzar a las Juntas de Protección con personal especializado para que contribuyan a garantizar los derechos de la niñez y adolescencia; por medio de contrataciones de personas naturales que presten sus servicios profesionales para disminuir la mora.					
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	SEDE DEPARTAMENTAL DEL CONNA, JUNTA DE PROTECCIÓN DE SAN SALVADOR, UBICADA EN COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR				
<b>FORMA DE ENTREGA:</b>	MEDIANTE ENTREGAS DE INFORMES SEMANALES O COMO DETERMINE LA PERSONA ADMINISTRADORA DEL DOCUMENTO CONTRACTUAL, DONDE SE DETALLEN AVANCES Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.				
<b>TIEMPO DE ENTREGA:</b>	TRES MESES, A PARTIR DE LA EMISIÓN ORDEN DE INICIO, SUSCRITA POR LA PERSONA ADMINISTRADORA DEL DOCUMENTO CONTRACTUAL.				
<b>FORMA DE PAGO:</b>	MENSUAL CON CRÉDITO 30 DÍAS DESPUÉS DE TRAMITADO EL QUEDAN EN TESORERÍA.				
<b>TELEFONO Y CORREO DE CONTACTO</b>	LICDA. SUSANA QUINTANILLA TEL. 7539-5038 CORREO: susye_qm@hotmail.com				
<b>NOTA:</b>	RECEPCIONADO EL BIEN O SERVICIO POR EL CONNA, FAVOR DE GESTIONAR INMEDIATAMENTE ACTA DE RECEPCION Y PRESENTAR RECIBO Y/O FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL PARA TRAMITAR QUEDAN EN LA TESORERIA INSTITUCIONAL.				
<b>OBLIGACIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO</b>	CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROYECTO "REDUCCIÓN DE LOS ÍNDICES DE IMPUNIDAD EN DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A NIVEL NACIONAL, ESPECIALMENTE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR E INFORMES A PRESENTAR.				
	DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR EL MONTO DE \$ 300.00, EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA EN LAS OFICINAS DE LA UACI EN UN PERÍODO NO MAYOR A 8 DIAS HÁBILES DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA Y TENDRÁ QUE ESTAR VIGENTE POR CUATRO MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA. LA GARANTÍA SE OTORGARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 32 DE LA LACAP Y PODRÁ SER PAGARÉ				
<b>DOCUMENTOS CONTRACTUALES</b>	TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO DE LIBRE GESTIÓN , B) OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL OFERENTE D) GARANTÍA, E) RESOLUCIONES QUE PUDIEREN SURGIR DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL F) OTROS DOCUMENTOS QUE EMANAREN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.				



**CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA**



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>NIT</b>	
<b>DIRECCION:</b>	COL. COSTA RICA, AV. IRAZU Y FINAL CALLE SANTA MARTA, No. 2 SAN SALVADOR, EL SALVADOR	0614-010111-101-4	
<b>FECHA</b>	<b>31/8/2021</b>	<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<b>No. 000 069</b>
<b>NOMBRE /RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>	
SUSANA ESTEFANY QUINTANILLA MEDINA		0614-250694-127-0	
<b>DIRECCION :</b>	URBANIZACIÓN SIERRA MORENA, I, PJE 4, PTE POL. 15 CASA #271, SOYAPANGO, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.		

RAMIRO FERNANDO BAÑOS VÁSQUEZ  
JEFE UACI INTERINO AD-HONOREM

DIANA BEATRIZ JAIMES LÓPEZ  
AUTORIZADORA DE COMPRA

**DATOS DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA**

Quién dará el seguimiento a la orden de conformidad al art. 82 bis LACAP, 42 inc. 2° y 3°, 75 del RELACAP; y, el Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.

**NOMBRE: LICDA. GLENDA EVELYN AGUILAR CHÁVEZ**

**TEL. 2511-5429**

**CORREO ELECTRÓNICO: glenda.aguilar@conna.gob.sv**